

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO LS-TCA/001/2014 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA EN PAPEL.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del dieciséis de enero del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada No. LS-TCA/001/2014, integrada de acuerdo a la Clausula tercera de las Bases de Licitación, por el Mtro. Eric Jesús Galindo Mejía, Director Administrativo, Mtro. Oscar Maximiliano Castro, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y el L.A.E. Rogelio Reyes Barradas, Analista Administrativo, todos servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se encuentran reunidos en las oficinas de la Dirección Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ubicado en el Palacio de Justicia, avenida Lázaro Cárdenas número trescientos setenta y tres, colonia El Mirador de esta ciudad, con el objeto de dictaminar y emitir el fallo respectivo, por lo que:

VISTO

Para dictamen técnico - económico, la proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes de conformidad con lo dispuesto en la base décima primera de la Licitación Simplificada LS-TCA/001/2014 y;-----

ANTECEDENTES

- A) Que el procedimiento de licitación relativo a la adjudicación del contrato abierto para la adquisición y suministro de vales de gasolina, tiene como propósito cubrir la dotación de combustible autorizada a magistrados, actuarios y otros servidores públicos para el ejercicio de sus funciones; así como para el abastecimiento del parque vehicular en el desarrollo de la operación cotidiana.
- B) Que para la adquisición se eligió la modalidad de Licitación Simplificada de conformidad con lo establecido en el Título Primero Capítulo Único artículo 10, Título Cuarto Capítulo I artículo 26 Fracción II, 27 fracción III, y Capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- C) Que con fecha 10 de enero de 2014 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo giró oficios de invitación con sus respectivas Bases para participar en la Licitación a los proveedores SODEXO, S.A. de C.V., EDENRED MÉXICO, S.A. de C.V., EFECTIVALE, S.A. de C.V. y BOLIVAR DEL GOLFO, S.A. de C.V., Asimismo se invitó a la Contraloría General del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. a la Cámara Nacional de Comercio de Xalapa, al Centro Empresarial de Xalapa y a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- D) Que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevo a cabo el quince de enero de 2014 a las 10:00 horas, siendo presidido por el Mtro. Eric Jesús Galindo Mejía, Director Administrativo, Mtro. Oscar Maximiliano Castro, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, y el L.A.E. Rogelio

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO LS-TCA/001/2014
RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA EN PAPEL.**

Reyes Barradas, Analista Administrativo, interviniendo como representante de la Contraloría General del Poder Judicial del Estado el C. C.P. Francisco Javier Barradas Sabugo de acuerdo al oficio No. CG/DACE/016/2014 de fecha 13 de enero de 2014 signado por el Dr. Víctor Gerónimo Borges Caamal, Contralor General del Poder Judicial del Estado, estando presente a su vez la representante legal de la empresa EDENRED, .S.A de C.V., la C. Emilia Pérez Beltrán.

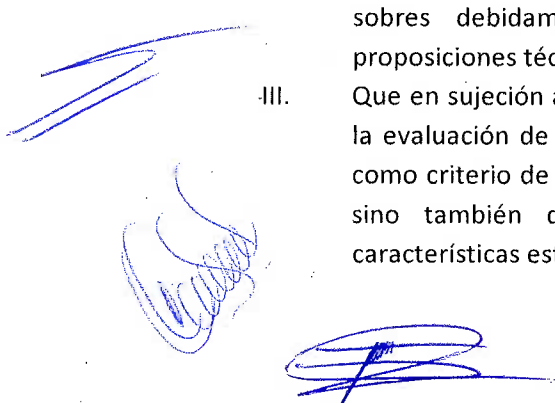
- E) Se recibieron las propuestas técnicas y económicas de las empresas EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y EFECTIVALE, S.A. de C.V., de conformidad a la clausula sexta de las bases que rigen la presente licitación; dejándose constancia en el acta correspondiente y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agredados en el expediente de la licitación, y

CONSIDERANDO

- I. Que el convocante está legalmente facultado en términos de los artículos 60 de la Constitución Política Local; 52 fracción I y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 19 fracciones I y III, 48 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz y artículo 1 fracción II, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 y 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la celebración de la presente Licitación.-----

- II. Que como se desprende del Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas: EDENRED MÉXICO, S.A. de C.V., representada en el acto a través de la C. Emilia Pérez Beltrán y EFECTIVALE, S.A. DE C.V. que procedió a enviar sus propuestas vía mensajería, quienes presentaron ante la Comisión de Licitación, así como ante el C.P. Francisco Javier Barradas Sabugo, representante de la Contraloría General del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los sobres debidamente rotulados, cerrados, sellados y firmados de su proposiciones técnicas y económicas.-----

- III. Que en sujeción a la normatividad de la materia y a lo estipulado en las bases, la evaluación de las proposiciones se realiza por **partida única**, considerando como criterio de adjudicación, no sólo el precio ofrecido por los participantes, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO LS-TCA/001/2014 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA EN PAPEL.

- IV. Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las proposiciones técnicas de las empresas participantes EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y EFECTIVALE, S.A. de C.V., fueron analizadas por el Mtro. Oscar Maximiliano Castro, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y conforme al cual se determinó lo siguiente:

1. EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Cumple: con las especificaciones técnicas estipuladas en la base sexta cuarta fracción , en la **partida única** y el anexo técnico de las bases de licitación.

2. EFECTIVALE, S.A. DE C.V.

Cumple: con las especificaciones técnicas estipuladas en la base sexta cuarta fracción , en la **partida única** y el anexo técnico de las bases de licitación.

- V. Que una vez evaluada las proposiciones técnicas se procedieron a analizar las ofertas económicas presentadas por las empresas: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y EFECTIVALE, S.A. de C.V. resultando lo siguiente:

- i. **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con las condiciones de contratación señaladas en la base segunda y sexta fracción V incisos a), b), c), d) y e) en la **partida única** como sigue:

Partida única	Descripción	Denominación	Cantidad		Comisión por servicio sin incluir el IVA
			Mínima	Máxima	
	Vales de Gasolina en Papel	\$100.00	300	700	1.5%

- ii. **EFECTIVALE, S.A. DE C.V.**, cumple con las condiciones de contratación señaladas en la base segunda y sexta fracción V incisos a), b), c), d) y e) en la **partida única** como sigue:

Partida única	Descripción	Denominación	Cantidad		Comisión por servicio sin incluir el IVA
			Mínima	Máxima	
	Vales de Gasolina en Papel	\$100.00	300	700	3%

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO LS-TCA/001/2014 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA EN PAPEL.

A continuación se presenta el cuadro comparativo donde se señalan las ofertas económicas:

Proveedor	Partida	Comisión por servicio sin incluir el IVA
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	Única	1.5%
EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.	Única	3%

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 7 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con base en el dictamen técnico que antecede:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas concursantes y al acta de certificación de esta misma fecha, se determina adjudicar en los siguientes términos:

- a) A **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, es conveniente adjudicarle las partida única, en virtud de haber cumplido con las características y demás condiciones requeridas en el anexo técnico, bases de licitación y por resultar su propuesta económica la más conveniente al interés del convocante.

SEGUNDO. Notifíquese por escrito a la Contraloría General del Poder Judicial del Estado de Veracruz y a las empresas participantes.

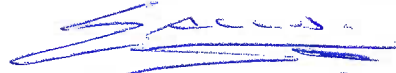
TERCERO. Requiérase a **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.** para que concurren a firmar el contrato derivado del presente dictamen, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada No. LS-TCA/001/2014, firmando al calce y margen para la debida constancia.

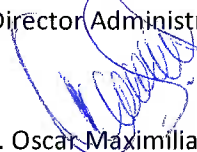
Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO LS-TCA/001/2014
RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA EN PAPEL.**

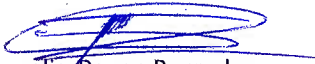
POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



Mtro. Eric Jesús Galindo Mejía
Director Administrativo



Mtro. Oscar Maximiliano Castro
Jefe del Departamento de Recursos Materiales



LAE. Rogelio Reyes Barradas
Analista Administrativo